

fianza correspondiente a la Cantidad señalada p^a
dha festividad.

Memoriales solicitando licencia p^a traer Bodegones.

Vienen Memoriales de Josef Diaz, Pedro Paxon y Josef Macian, vecinos de esta Ciudad, solicitando por los motivos que exponen, se les conceda licencia p^a establecer Bodegones, el primero al otro lado del Puente de Piedra, el segundo en la Parroquia de San Miguel, y el tercero en la Calle nombrada del Heron de S^{no} Fran^{co} del Ayuntamiento, habiendolo oido cometiolo a Instancia de los Caballeros Reales Ejecutores y Diputado del Comun, para que la reconocan, y no hallando inconveniente concedan a los Interesados tal licencia que solicitan, p^a el establecimiento de dho Bodegones en los sitios que proponen, con la presencion, e q^{de} antes de que se verifiquen, han de otorgar la fianza de Buena correspondiente q^{de} esta presentada por Ordenanza.

Memoriales de D^{no} Josef Castaño Pellicer sobre su covenio con el Sr. D^{no} P^{ro}curador letrado.

Viene Memorial de D^{no} Josef Castaño Pellicer, vecino de esta Ciudad, Representando y halla establecimiento en el lugar de la Era alta, dedicado a la instrucción de vino con Gravela abierta, para tener